



Respeto, exigen a la titular de la Corte

Senadores de Morena y aliados cierran filas ante embate de Norma Piña

● Ana Lilia Rivera: responderemos en tiempo sobre los nombramientos en el INAI

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 14

Exigen Morena y aliados a Norma Piña parar “sus ataques” al Legislativo

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, informó que esa cámara responderá en tiempo al requerimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para efectuar los nombramientos pendientes de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), pero antes, expresó, debió exigir respeto a la titular del máximo tribunal, Norma Piña Hernández, ante “sus constantes agresiones y ataques al Poder Legislativo”.

El grupo de Morena, PT y PVEM cerró filas con Rivera Rivera en esa “actitud firme” de defensa del Legislativo. “No nos vamos a dejar presionar ni chantajear por la presidenta de la Suprema Corte, la que no debe olvidar que somos un poder autónomo”, comentó el senador José Narro. “Respaldamos completamen-

te la posición de la presidenta del Senado. Qué bueno que Ana Lilia Rivera le puso un alto a la ministra Piña, quien en lugar de estarse metiendo con nosotros y asumiendo facultades que no le confiere la Constitución, debe explicar ya por qué se reúne con el presidente de un partido y los magistrados del Tribunal Electoral en vísperas de una elección y en lo oscuro. Es sobre esto que debe hablar”, advirtió César Cravioto.

“Nosotros hemos agotado los procedimientos. Ahí están las acciones que la mesa directiva y la Junta de Coordinación Política lograron concretar en esta nueva etapa. En cuatro ocasiones anteriores se votaron los dos nombramientos, pero no se logró la mayoría calificada”, resaltó Rivera Rivera.

La presidenta del Senado agregó que se trabaja en una nueva convocatoria y la Comisión de Justicia se declaró en sesión permanente en diciembre pasado, ya que se suspendió la sesión cuando estaban

a punto de votar el dictamen de idoneidad. “Lo que había era votos en contra de la oposición, el único voto a favor que había era el de la senadora Olga Sánchez Cordero”.

Esto significa, recalcó, que “si la oposición no quiere acompañar en la construcción de mayorías calificadas, no será posible que el pleno del Senado pueda cumplir el requerimiento en el tiempo en que la Suprema Corte lo está exigiendo”.

Lo fundamental, insistió, es que la SCJN respete la autonomía de poderes y no intente forzar una votación, porque “sería como si el Senado ordenara a los ministros de ese tribunal resolver sus pendientes, de cómo van a votar, por ejemplo, las leyes que garantizan en este caso que ningún funcionario gane más que el Presidente, la famosa Ley de Austeridad Republicana”, o que determine el plazo, día y hora exactos en que la Corte resolverá cómo habrá de cumplir el empresario Ricardo Salinas Pliego con el pago de sus impuestos.